



DOCUMENTO ELECTRONICO

SE ADJUDICA CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA GESTIONAR CONOCIMIENTOS DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y DATOS DE INVESTIGACIÓN, INES CIENCIA ABIERTA 2024

RESOLUCION EXENTO N°: 6231/2024

Santiago 15/07/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6 del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N° 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.-La Resolución Exenta N° 1962/2024, de fecha 13 de marzo de 2024 de ANID, que aprueba las bases del *Concurso de Desarrollo de Capacidades Institucionales para Gestionar Conocimientos de Información Científica y Datos de Investigación, Ines Ciencia Abierta 2024*.

2.-Lo establecido en los numerales 4.2.-*Proceso de evaluación* y V.-*Adjudicación, notificación de resultados y lista de espera*, de las bases citadas precedentemente.

3.- La Convocatoria del presente concurso, publicada en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 20 de marzo de 2024.

4.-La Resolución Exenta de ANID N° 4592/2024, del 24 de mayo de 2024, que aprobó el nombramiento del Panel de Evaluación del presente concurso.

5.-Los Comités Técnicos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo del artículo 9° y artículo 15 letra d) de la Ley N°21.105; junto a la Resolución Ministerial Exenta 03, del 21 de enero de 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, que designa a los integrantes de los Comités Técnicos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

6.-El documento *Acta Proceso de Admisibilidad, Concurso de Desarrollo de Capacidades Institucionales para Gestionar Conocimientos de Información Científica y Datos de Investigación, Ines Ciencia Abierta 2024*, de fecha 30 de abril de 2024.

7.-El documento *Acta Reunión Final de Panel de Evaluación Concurso de Desarrollo de Capacidades Institucionales para Gestionar Conocimientos de Información Científica y Datos de Investigación, Ines Ciencia Abierta 2024*, del 13 de junio de 2024, por la cual se propone los proyectos a ser adjudicados, los montos y condiciones de adjudicación, indicándose también que no se estableció lista de espera en esta convocatoria.

8.-*El documento Acta Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC)*, del 26 de junio de 2024, por el cual se aprueba la nómina de proyectos para ser adjudicados en el marco de la presente convocatoria.

9.-Que, conforme a lo señalado en el inciso cuarto del numeral V. de las bases de concurso, referido a que será condición de adjudicación la concordancia del objeto social de la Institución Beneficiaria privada con la actividad a desarrollar en el proyecto, la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento adjunta documento *Anexo 1 Objeto Social*, que da cuenta que las actividades a desarrollar por los proyectos de instituciones privadas

propuestos para adjudicar, son pertinentes con el objeto social de las respectivas instituciones.

10.-El documento con los siguientes listados: nómina de postulaciones presentadas; nómina de propuestas adjudicadas; nómina de propuestas no adjudicadas; y, nómina de propuestas no admisibles.

11.-El Oficio Ordinario N° 1477, del 07 de mayo de 2024, de la Dirección de Presupuesto autorizando el financiamiento para estos instrumentos (ANEXO H).

12.-El Certificado N° 51 del Departamento de Finanzas, de fecha 04 de julio de 2024, referente a la imputación y disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.

13.-El Memorándum TED N° 12697/2024, del 05 de julio de 2024, del Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso de la Subdirección REC por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación de la presente convocatoria, haciendo referencia al proceso del concurso.

14.-Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el Decreto Supremo N° 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.-APRUEBASE el fallo y adjudicase el *Concurso de Desarrollo de Capacidades Institucionales para Gestionar Conocimientos de Información Científica y Datos de Investigación, Ines Ciencia Abierta 2024*, cuyas bases fueron aprobadas por medio de Resolución Exenta de ANID N° 1962/2024, a las siguientes postulaciones aprobadas:

Concurso de Desarrollo de Capacidades Institucionales para Gestionar Conocimientos de Información Científica y Datos de Investigación, Ines Ciencia Abierta

Convocatoria 2024

PROYECTOS ADJUDICADOS

FOLIO	UNIVERSIDAD	NOTAL FINAL	MONTO TOTAL ADJUDICADO	CUOTA AÑO 1	SUBT 24 cuota 1 gastos en personal y operaciones	SUBT 33 cuota 1 equipamiento e infraestructura	CUOTA AÑO 2	SUBT 24 cuota 2 gastos en personal y operaciones	SUBT 33 cuota 2 Equipamiento e Infraestructura
INCA240006	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	4,16	\$199.580.000	\$99.790.000	84.740.000	\$15.050.000	\$99.790.000	\$84.740.000	\$15.050.000
INCA240003	UNIV.CATOLICA DE TEMUCO	4,11	\$200.000.000	\$100.000.000	\$97.575.000	\$2.425.000	\$100.000.000	\$97.575.000	\$2.425.000
INCA240004	UNIV.DIEGO PORTALES	4,02	\$200.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$ -	\$100.000.000	\$100.000.000	\$ -
INCA240005	UNIV.DE PLAYA ANCHA CS. EDUCACION	3,00	\$199.450.000	\$99.725.000	\$94.950.000	\$4.775.000	\$99.725.000	\$94.950.000	\$4.775.000
TOTALES			\$799.030.000	\$399.515.000			\$399.515.000		

2.-CELÉBRENSE los respectivos convenios con los galardonados del presente concurso.

3.-DÉJASE constancia que la transferencia de los recursos queda sujeta a lo regulado en las bases de concurso, en sus numerales VI.- y VII.-, en lo establecido en el convenio de financiamiento y a la normativa vigente.

4.-IMPÚTESE, por parte del Departamento de Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.

5.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en los documentos digitales de las Resoluciones originales N° 1962/2024.

6.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento de Finanzas, Oficina de Partes y Departamento Jurídico.

7.-DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	15-07-2024
ITEM	24.03.014 Ines Ciencia Abierta
ITEM	33.03.014 Ines Ciencia Abierta
CENTRO DE COSTO	312
PP	300
ANALISTA	Cristina Meneses R.

ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Dirección Nacional

APG // FJM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

PAOLA ALEJANDRA JARPA - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

PATRICIO ERNESTO ESPINOZA - Jefe(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799